

partes señaladas con puntos, corresponden á las partes de los renglones cuyos caracteres han desaparecido. Dice así:

"En el pueblo de San Ignacio de Tamazula... f. Maldonado en... del mes de Sep. de mil setecientos setenta y tres años bautizó á un niño... Miguel de Jesús Meza, hijo lexo de J... Meza y de María... aga Félix, españoles de... nació día 1 de Agosto, fueron sus padrinos, Miguel Antonio Ruiz de Avendaño y Antonia... á quienes dije oblgn. y para que conste... se f. Maldonado."

(Una rúbrica.)

"En el pueblo de Sn... o con el mismo título se... documento... en el mes de Septiembre de mil setecientos... Miguel Antonio Félix hijo lexo de S... de... a Félix españoles y vefi... el día diez de Julio, fueron sus... y Antonia Amézquita á quienes... y con el lo firme ut supra."

Fa Joseph Maldonado."  
(Una Rúbrica.)

Parece que las anteriores actas no se refieren al nacimiento del General Victoria, porque ellas se contraen al año de 1773, y si así fuera, para el año de 1810 que empezó la guerra de independencia, el ilustre insurgente habría tenido la edad madura de 37 años, siendo así que es público que cuando escapó del lado del bachiller D. Agustín Fernández, apenas tenía diez y nueve años de edad; que muy poco después y siendo muy joven todavía dejó la carrera de las letras para abrazar el servicio de las armas en defensa de la libertad. Más verosímil parece la opinión del Sr. Lic. D. J. Fernando Ramírez, quien dice: "el General Victoria nació en 1786, quedando huérfano en tierna edad bajo el amparo de su tío D. Agustín Fernández, cura de Tamazula." Como se ve, en la cita que antecede no se expresa ni el lugar del nacimiento del General Victoria, ni la fecha, ni su verdadero nombre, ni por último, los de sus progenitores.

A pesar de lo anteriormente expuesto, con motivo de la discusión de la prensa mexicana sobre el lugar del nacimiento del General Victoria, y de que se ha hecho mérito, el distinguido bibliófilo D. Gonzalo A. Esteva, manifestó que según los antecedentes que tenía, el primer Presidente de la Nación fué nativo del Estado de Durango.

Por otra parte, en éste, la tradición constante y racional ha sido y es que nació en Tamazula de Durango. La Capital del Estado por disposición legislativa lleva el nombre de *Victoria de Durango*: el periódico oficial del Estado en 1871 se denominó "*Victoria*," y en el editorial de su primer número se leen estas líneas: "con el período que comienza este día da principio igualmente este periódico, al que hemos puesto por título "*Victoria*" en recuerdo de aquel hijo de Durango.—GUADALUPE FERNÁNDEZ VICTORIA.—Que durante la primera guerra de independencia dió tan apreciables y heroicos testimonios de entrañable amor á su patria. Imitemos su admirable ejemplo, sea nuestro exclusivo móvil el interés social, marchemos unidos lealmente y es seguro que la *victoria* coronará nuestros esfuerzos:" con motivo de los exámenes de los alumnos del Instituto Juárez, verificados el año de

1873, se imprimieron retratos del gran patricio Sr. Victoria, en los que se miran estas palabras: "á la memoria del hijo ilustre de Durango Miguel Fernández que en la guerra de independencia luchó heroicamente bajo el nombre de GUADALUPE VICTORIA etc.;" por último, según decreto de 14 de Marzo de 1889, el Estado de Durango mandó erigir en el clásico paseo de la Reforma en México, una estatua en honor del General Victoria, como á uno de los más ilustres duranguenses.

Ojalá y existan personas que poseyendo datos precisos y particularmente el testimonio autorizado de la acta verdadera de nacimiento, hicieran á las letras patrias el servicio de darlos á conocer en su tenor literal. Publicadas las líneas que anteceden, referentes al General Victoria, en calidad de boceto, vió también la luz pública el artículo siguiente, que si bien contiene algunas inexactitudes, en otros puntos complementa la materia. Dice así: "He visto en el número 26 de "*El Porvenir*" que se publica en esta ciudad un artículo firmado por el Sr. Lic. Carlos Hernández y que se titula: "*El General D. Guadalupe Victoria.*"

Por lo que pueda servir á la historia me he creído obligado á rectificar algunos de los conceptos contenidos en ese artículo.

Dice el Sr. Hernández que se ignora donde nació el General Guadalupe Victoria, en qué fecha, quiénes fueron sus padres y cuál fué su nombre verdadero.

Que los Estados de San Luis Potosí, Sinaloa y Durango, al debatirse la cuestión histórica sobre cuál fué el lugar del nacimiento de Victoria, han pretendido, cada cual á su turno, ser la cuna del grande hombre.

Que al Estado de San Luis es al que menos razón asiste en sus pretensiones, toda vez que estas se fundan únicamente en el hecho de que en 1828, la Legislatura de aquel Estado declaró al General Victoria *ciudadano potosino*; pero que hay verdadera duda respecto á cual de los otros dos tenga razón, puesto que había nacido el héroe en el pueblo de Tamazula, y existiendo dos pueblos de este nombre, uno en el Estado de Durango y el otro en el de Sinaloa, y no habiendo más dato de donde partir que el nombre del pueblo, es difícil determinar en cual nació.

Aduce luego algunos datos tomados del periódico "*El Nacional*" y que tienden á corroborar la creencia de que Victoria sea hijo del Estado de Sinaloa. Esos datos son: que en el año de 1867 un ingeniero cuyo nombre se omite practicaba algunas medidas en terrenos de Irahuate de aquel Estado, y con ese motivo tuvo que ver los títulos de terrenos colindantes con aquellos, encontrándose con que unos títulos que amparaban la propiedad de terrenos llamados "*La Bandera*" habían sido extendidos á favor del bachiller D. Agustín Fernández, tío de Victoria. Con tal motivo el Ingeniero interrogó á varios de los peones por si sabían algo de D. Miguel Fernández ó D. Félix, [pues el Sr. Hernández asegura que no se sabe aún cual de los dos fué su verdadero nombre] [1] y obtuvo los siguientes informes: "que Fernández (D. Miguel ó D. Félix, puesto que aun se ignora su verdadero nombre) había vivido en la "*Bandera*" en sus pri-

(1) No es exacto que el autor de este ensayo asentase que aun no se sabe cual es el nombre verdadero del Sr. General Victoria, como es de verse en la precedente nota aclaratoria.



Gral. Juan Manuel Flores.





meros años, que era sumamente aficionado á la vida de vaquero y que llamaba la atención su carácter agreste y resuelto. Entre esos peones *hubo quien aseguró* que Victoria había nacido en las Trancas ó sea en "la Bandera," y no hace muchos años que vivía en Sataya un señor Berdugo que decía que él *había criado á Victoria*, es decir, que lo había tenido á su cuidado en su infancia. Volviendo á la relación de los peones, decían estos: que el joven Fernández desapareció del lugar, sin saberse qué había sido de él, hasta que en años posteriores vino á "la Bandera" un hermano suyo, quien preguntado por aquel les dijo: que se había *metido* á la revolución y se había cambiado de nombre, y que ocupaba un puesto muy distinguido en el Gobierno."

Los datos que poseo y que pueden dar luz sobre lo que según el Sr. Hernández está aún muy obscuro son los siguientes:

El General D. Guadalupe Victoria nació á mediados del mes de Septiembre de 1786, en la ciudad de Tamazula, cabecera entonces del Partido de su nombre en este Estado. Fué bautizado el mismo mes por su tío el Sr. Cura D. Agustín Fernández, quien le puso por nombre Miguel, hijo legítimo del Sr. D. Manuel Fernández y de Doña Alejandra Félix (lo que parece indicar que Félix era el segundo apellido del Sr. Victoria y no el nombre como se cree hasta ahora.) Los Sres. D. Manuel Fernández y Doña Alejandra Félix tuvieron cinco hijos en el orden siguiente: Doña Ildefonsa, Doña Dionisia, Doña Gertrudis, D. Miguel y D. Francisco. Estos quedaron huérfanos, por cuyo motivo estuvieron viviendo bajo la tutela y protección de su tío el Sr. Cura D. Agustín Fernández.

El Sr. D. Miguel Fernández y Félix, ó sea D. Guadalupe Victoria, manifestó siempre el deseo de pasar á esta ciudad con el objeto de emprender algunos estudios, y como su tío se opusiese á tal deseo, resolvió venirse sin el consentimiento de aquel y así lo efectuó al fin, sin más recursos para hacer los gastos de viaje, que ocho pesos que le fueron proporcionados por su hermana Doña Ildefonsa.

Al llegar aquí, agotados aquellos recursos y sin conocer á nadie en la ciudad, fué á pasar la primera noche en los portales del convento de San Francisco y al día siguiente se dirigió al Seminario Conciliar y se presentó al Sr. Canónigo D. José Loreto Barraza, Rector entonces de tal establecimiento: le manifestó las circunstancias en que se encontraba y su deseo de estudiar. (1) El Rector lo alojó provisionalmente en la portería del establecimiento, pero habiendo observado pocos días después el empeño y brillantes aptitudes del joven, lo alojó definitivamente en su propia celda y más tarde lo envió á continuar los estudios al Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México. De este Colegio salió el Sr. Victoria poco tiempo después, abandonando sus estudios para tomar parte en la revolución.

(1) No es cierto que cuando el joven Fernández entró al Seminario de Durango, fuese Rector el Sr. Canónigo Barraza: el joven Fernández se lanzó á la revolución algún tiempo después de haber sido alumno de ese plantel, y la primera vez que figura en la historia como insurgente fué en el sitio de Oaxaca verificado en Noviembre de 1812; ahora bien, el Sr. Barraza no vino á Durango á tomar parte en el cuerpo docente del Seminario sino en el año de 1816, al acompañar al Sr. Castañiza y hasta después de algún tiempo fué nombrado Rector de dicho establecimiento; durante los dos primeros años de su ingreso solo fué director de un curso de artes, de suerte que fué Rector del plantel del año de 1818 en adelante, y como el joven Fernández lanzado á la revolución cuando menos el año de 1812 no volvió á llevar vida de estudiante, queda patente lo inexacto del aserto expuesto. Pueden consultarse los rasgos biográficos de los sres. Castañiza y Barraza.

De las hermanas de Victoria dos murieron sin dejar sucesión, la otra, Doña Gertrudis, casó en Tamazula con D. Juan Neponuceno Salcido, que después vino á radicarse á esta ciudad de Durango. De dicho matrimonio hubo los siguientes hijos: María Dolores que profesó en el convento de Teresas, María Guadalupe que casó con el Sr. Lic. Luis Muguero, María Concepción con el Lic. Rodrigo Durán, María Trinidad con el Lic. Manuel Herrera y María de Jesús, célibe; Francisco que casó con María Guadalupe Rosete, Ignacio y Juan que murieron sin dejar sucesión. Las familias antes mencionadas viven en esta población y el que esto escribe es miembro de una de ellas.

El hermano menor del General Guadalupe Victoria, llamado D. Francisco Fernández, figuró en la guerra de independencia, donde alcanzó el grado de Coronel: fué fusilado por los españoles en Puebla, y según sé, existe en las afueras de esa población hacia el Oriente, un monumento erigido á su memoria en el mismo lugar donde fué pasado por las armas.

En el año de 1890 dirigieron un ocurso al Congreso de la Unión varios descendientes del Sr. Victoria como son, Doña Trinidad Salcido viuda de Herrera, la Srita. María de Jesús Salcido y los hijos de D. Francisco Salcido, solicitando una pensión como parientes de Victoria y acompañaron á la solicitud los documentos que acreditaban ser sobrinos de aquel, fundando su solicitud en los servicios que su tío el General Victoria había prestado á la patria. Aquel H. Cuerpo pidió el parecer de todas las Legislaturas de los Estados y aunque todas ellas con excepción de dos, opinaron que la pensión debía concederse, no se llegó á dictar resolución ninguna á la solicitud; en vista de lo cual los mismos ocursoantes se dirigieron entonces al Congreso de este Estado, haciendo igual solicitud y añadiendo á los comprobantes de su parentesco con el Sr. Victoria los que acreditaban que este era hijo del Estado. En vista de esos documentos la H. Cámara con fecha diez de Octubre de 1891 decretó una pensión de veinte pesos para cada una de las familias que la solicitaban, pensión que hasta la fecha están disfrutando.

Esto indica que los documentos presentados probaron plenamente que el General Victoria era hijo del Estado, pues de otra manera la Legislatura no hubiera concedido tal pensión; y en el archivo del Ilustre Congreso deben encontrarse esos documentos.

En el año de 1873 el Instituto Juárez, dedicó sus exámenes á la memoria de D. Miguel Fernández, la dedicatoria que se veía en los programas en que figuraba el retrato de Victoria es como sigue: "A la memoria del hijo ilustre de Durango, Miguel Fernández, que en la guerra de independencia luchó heroicamente bajo el nombre de Guadalupe Victoria."

Por último, manifestaré que el General Victoria fué casado con la Sra. María Antonia Bretón, de quien no tuvo sucesión, y á su muerte acaecida en el castillo de Perote el 21 de Marzo de 1843, dejó como heredera de sus pequeños intereses á su esposa, y dejó asimismo un legado de \$ 5,000 á su hermana Doña Gertrudis; pero ni una ni otra llegaron á recibir lo que les pertenecía, pues según cartas que poseo dirigidas á Doña Gertrudis Fernández de Salcido, por el albacea D. Francisco de P. López, los bienes del Sr. Victoria se agotaron



en pago de créditos que según aquel Señor, existían contra éste.

Por lo expuesto se ve que no es desconocido el origen del General Victoria: se sabe cual fué su verdadero nombre, como se llamaron sus padres y cuando murió. El que suscribe está dispuesto á mostrar algunos documentos que comprueban lo dicho, así como cartas autógrafas del mismo Sr. Victoria, dirigidas á su hermana Doña Gertrudis. Durango, Febrero 7 de 1897.—Manuel Muguero." (1)

Una vez que triunfó la causa de la independencia, el General D. Antonio López de Santa-Anna, se propuso encontrar al General Victoria, y tras muchas dificultades logró hallarlo en el interior de una agresta gruta: al acercarse el Sr. Santa-Anna y los soldados que lo acompañaban, tuvieron al frente un ser semi-fiera, largo el pelo, crecidas las uñas, casi desnudo, armado de un robusto leño y dispuesto á vender cara su vida: tenía por únicos recuerdos de sus mejores días de gloria, una espada rota y enmohecida, y un guñapo de galón también enmohecido, resto de sus vestiduras de General insurgente.

Establecido el Gobierno independiente, el Sr. Victoria fué Diputado por su tierra natal, la Nueva Vizcaya, al primer Congreso Mexicano. Derrocado el Imperio del General Iturbide, á consecuencia del plan de Casa Mata, el Sr. Victoria fué nombrado primer Presidente de la Nación, quien la rigió de 1824 á 1828: debiendo en este año verificarse las elecciones presidenciales, en México se desataron las pasiones políticas de la manera más terrible; en medio de escenas salvajes de infausta memoria, en altas horas de la noche y destacándose impasible é indiferente como la fatalidad, la dantesca figura del Sr. Victoria, acabó su poder de gobernan-te. Dice en este respecto el testigo presencial D. Lorenzo Zavala, lo siguiente: "por la noche (de 4 de Diciembre de 1828) concurrieron á la casa habitación del Presidente, D. José Manuel Herrera, D. Lorenzo Zavala, D. Juan Nepomuceno Acosta y D. Anastasio Cerecero, y se entabló una conversación entre estos individuos y D. Guadalupe Victoria, reducida á hacerse cargos ó inculpaciones recíprocas. El palacio estaba sin más guardias que las que Zavala había mandado poner: la ciudad en una espantosa soledad. El saqueo que comenzó á las diez la mañana, había cesado en la noche. Un silencio sepulcral reinaba en la vasta ciudad de México. En el palacio no se veía otra persona mas que á Victoria, á quien hasta sus criados habían abandonado. Muchos almacenes estaban abiertos y solos, los efectos mercantiles desparramados en las calles y en las plazas, las puertas fracturadas. Na se oía ni una sola voz, y solo el sonido de las horas que anunciaba la carrera del tiempo, interrumpía aquel profundo letargo, en que parecían estar todos los habitantes de la capital, ¡Qué noche! ¡Qué terrible noche! La conferencia con el Presidente Victoria no produjo ningún resultado, y solo se acordó que se mandasen citar á los Diputados y Senadores para continuar sus sesiones como si nada hubiese pasado en la República."

Cansado de tantas luchas, el Sr. Victoria se retiró de la fortaleza de Perote, donde resentida su salud por las penalidades que sufriera en el largo destierro en el interior de las selvas, murió enfermo

(1) Entre los varios documentos á que se refiere el anterior inserto, no obra la acta de nacimiento del General Victoria, ÚNICA PRUEBA que disiparía las dudas que existen en ese particular.

de la razón el 22 de Marzo de 1843: sus restos se inhumaron en la capilla de la fortaleza, como si el destino hubiese querido que aun después de su muerte, llegasen á ellos para despertarlo del eterno sueño, el vocinglero ruido de las trompetas y el redoblar de los tambores: su muerte fué generalmente sentida, y en todo el Estado de su nacimiento se hicieron solemnes exequias en su honor. Todavía, y casi medio siglo después de su fallecimiento, por efectos del tiempo é ignorancia de detalles, ha vuelto á ser su memoria objeto de confusiones: en el año de 1900, quien lo creyera, la prensa misma de su Estado natal propuso: "la traslación de los restos del benemérito hijo de Durango D. Guadalupe Victoria, que yacen EN PUEBLA en el más completo olvido, á la rotonda de los hombres ilustres." La traslación ha sido tardía y más que merecida, pero los restos del ilustre insurgente no se encuentran en Puebla.

Completan los datos referentes á la vida del ilustre patricio, los documentos siguientes de D. Luis González Obregón y del General D. José María Jarrero: dicen así:

"Algunos periódicos de la capital han publicado la noticia, de que un vecino de Zumpango de la Laguna, poseía la cama en que murió D. Guadalupe Victoria, primer Presidente de la República Mexicana, y que ese vecino se proponía venderla al Museo Nacional. Ambas afirmaciones carecen de fundamento.

El Sr. D. José Rafael Larrasilla en carta dirigida al "Nuevo Amigo de la Verdad" de Puebla, afirma que el Benemérito General Victoria, á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo—según unos, ataques epilépticos, según otros, afección del corazón—era víctima de frecuentes ataques, y que por este motivo pasó sus últimos días en un colchón colocado en el suelo. No falleció pues en cama alguna. Por otra parte, el Museo Nacional no ha pensado comprar tal objeto.

Con este motivo, el mencionado Sr. Larrasilla, en la carta dicha, y en otra que dirigió al que esto escribe, proporciona curiosos é interesantes pormenores acerca de la muerte del General Victoria, que tanto figuró después de la Independencia y que se hizo tan célebre por sus aventuras romancescas durante la guerra de Insurrección.

El Sr. General Victoria residía en sus últimos días en la Hacienda del Jobo, propiedad suya, y en compañía de su esposa, hija del acaudalado labrador Don José María Bretón. Habiendo enfermado de alguna gravedad, y careciendo de elementos para su curación en la hacienda, fué comprometido por el entonces Presidente de la República, General D. Antonio López de Santa-Anna, para trasladarse á la fortaleza de Perote, donde había dos médicos militares, medicinas y todo lo necesario. Victoria fué llevado á Perote en una litera, escoltado con arreglo á su rango militar por una fuerza al mando del Teniente de Caballería Tovar, y se le recibió en la Fortaleza con los honores de ordenanza, asistiéndolo, como lo merecía, por espacio de mes y medio ó dos meses en que allí permaneció.

A pesar de su buen carácter, sus padecimientos y abanzada edad hicieron al General Victoria muy impertinente. Quedó alojado en el pabellón principal de la Fortaleza, asistido por el Teniente del Cuerpo Médico-Militar Arcadio Martínez, y de orden superior le servían como enfermeros, los Te-



Ilmo. Dr. D. José Antonio Flores de Rivera.

NATURAL DE DURANGO,  
OBISPO DE LEON DE NICARAGUA, GRANADA  
Y COSTA RICA.

(Tomado de un retrato al óleo que existe en la Catedral de Durango.)